



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Llamado a selección interna 1 ascenso de P. Asistente DE a P. Adjunto/a DE - GEAN // EX-2026-000158979- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La nota IF-2026-00159000-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. Gustavo Eugenio CASTELLANO, responsable del Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear (GEAN), mediante la cual solicita se llame a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109) en el grupo; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos disponibles del grupo provenientes de la jubilación del Dr. Bonzi;

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha dictaminado favorablemente;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Llamar a selección interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código de cargo 109) en el Grupo de Espectroscopía Atómica y Nuclear.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

#### Miembros Titulares

- Dr. Guillermo Gabriel Edgardo AGUIRRE VARELA (Prof. Asociado)
- Dra. María Cecilia GIMÉNEZ (Prof. Asociada)
- Dr. Gerardo Osvaldo DEPAOLA (Prof. Asociado)

#### Miembros Suplentes

- Dra. Gabriela del Valle POZO LÓPEZ (Prof. Asociada)
- Dra. Yamila GARRO LINCK (Prof. Asociada)
- Dr. Orlando Vito BILLONI (Prof. Asociado)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 16 de abril y hasta las 23:59 h. del día 22 de abril de 2026, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos para este cargo y las condiciones generales y requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y el Anexo II que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.
- Plan de Trabajo. (Artículo 1º Ordenanza HCD 1/86).

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h. del día 29 de abril de 2026 en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TREINTA DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.